



## SEGUNDA JORNADA DE NEGOCIACION

En la reunión celebrada hoy entre la representación de RRHH del Grupo BBVA y la representación laboral de CX nos han sido facilitadas las condiciones laborales a las que se pretende homologar los trabajadores de CX en referencia a:

- Procedimiento de pago de las retribuciones
- Jornada y horarios
- Beneficios sociales
- Préstamos y condiciones bancarias empleados
- Planes de pensiones
- Transposición de categorías CX en Convenio de Banca (este punto sólo se refiere a las categorías y no nos han facilitado, hasta la próxima jornada, la variación real que supone).

En cuanto a las medidas de adecuación de la plantilla de CX han presentado las medidas y condiciones.

### **Prejubilaciones (=> 55 años)**

- Con un mínimo de 10 años de antigüedad
- 70% retribución fija anual hasta los 63 años, más importe del Convenio Especial de la Seguridad Social
- Aportación al Plan de Pensiones 540 eur/ año

### **Dimisiones Voluntarias Incentivadas**

- Entre > 50 y < 55 años de edad
- Indemnización de 50 días / año trabajado
- Indemnización lineal de 75.000 eur

### **Excedencias voluntarias retribuidas (<50 AÑOS)**

- 5 años de excedencia con compromiso de retorno a la entidad
- 25% de retribución fija (mínimo 12.000 eur)

### **Extinciones de relación laboral indemnizadas (<50 AÑOS)**

- 30 días / año trabajado con un máximo de 22 mensualidades
- 700 eur por año de antigüedad cumplido
- 3.000 eur por cada año de antigüedad que supere los 25 años
- Indemnización por adscripción voluntaria
  - 12.500 eur hasta 10 años de antigüedad
  - 17.500 eur superior a 10 y hasta 15
  - 22.500 eur superior a 15 y hasta 20
  - 27.500 eur superior a 20 años

### **Traslados (superiores a 50 km con cambio de domicilio)**

- 6.000 eur anuales (durante 4 años)
- Indemnización lineal de 3.000 eur

La empresa no se ha movido de su propuesta inicial tanto por el cierre de las 400 oficinas como de la salida de 2.000 trabajadores y trabajadoras de CX y también ha manifestado la indivisibilidad en la negociación de las propuestas de homologación y de redimensionamiento

**UGT** cree que las propuestas son desproporcionadas y exageradas, y más, teniendo en cuenta que se quieren aplicar única y exclusivamente sobre la plantilla de CX cuando las condiciones de venta de CX pactadas con Bruselas son sustancialmente inferiores a las propuestas ahora por el BBVA